

**AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**ESCRITURA PUBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA
PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES
S. A. PAGCONS "EN LIQUIDACIÓN".**-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del dos mil quince, ante mí, Abogado **XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK**, Notario Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece el señor Arquitecto **MANUEL ANTONIO PARDO VÉLEZ**, quien declara ser de estado civil casado, y, quien comparece por los derechos que representa de la Compañía **PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de Gerente General y representante legal y, debidamente autorizado por el **JURADO General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía** celebrada el veintitrés de Marzo del año dos mil quince compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en Machala y de transito en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta siguiente: Minuta.- **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la



by Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL

1 **REACTIVACION** de la compañía **PARDO & AGUIRRE**
2 **CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS "en liquidación"**, al tenor
3 de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA**
4 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de
5 la presente escritura pública de Reactivación, el Arquitecto
6 Manuel Antonio Pardo Vélez, en su calidad de Gerente General
7 y como tal representante legal de la compañía **PARDO &**
8 **AGUIRRE CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS "en**
9 **liquidación"**, lo cual acredita con la copia del nombramiento
10 que se adjunta a la presente como habilitante en virtud de la
11 autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de
12 Accionistas de la compañía, celebrada el veintitrés de marzo
13 del dos mil quince, cuya acta se adjunta también a la
14 presente. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Dos uno)
15 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
16 Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Mauricio Gómez
17 Maquilon, el ocho de julio del año dos mil once, inscrita en el
18 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el dieciocho de julio
19 del año dos mil once, se constituyó la compañía **PARDO &**
20 **AGUIRRE CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS "en**
21 **liquidación"**; Dos dos) Mediante Resolución número SCV-INC-
22 DNASD-SD-uno cuatro-cero cero dos nueve ocho seis cero de
23 fecha trece de noviembre de dos mil catorce e inscrita en el
24 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de diciembre
25 del año dos mil catorce, se declaró de oficio la disolución y
26 liquidación de la compañía **PARDO & AGUIRRE**
27 **CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS "en liquidación"**, por
28 encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

1 inciso tercero del Artículo trescientos sesenta de la Ley de
2 Compañías; Dos tres) La Junta General Universal y
3 Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PARDO &**
4 **AGUIRRE CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS** "en
5 **liquidación**", en sesión celebrada el veintitrés de marzo del
6 dos mil quince, una vez que se ha superado la causal que
7 motivó la disolución de la compañía, por unanimidad de
8 votos de los accionistas que representan la totalidad del
9 capital social suscrito y pagado de la compañía, resolvió
10 su reactivación ya que la compañía no tiene obligaciones
11 pendientes para con la Superintendencia de Compañías y
12 Valores. **CLAUSULA TERCERA: REACTIVACIÓN DE LA**
13 **COMPAÑÍA.-** Con los antecedentes expuestos, el arquitecto
14 Manuel Antonio Pardo Vélez, en su calidad de Gerente General
15 y representante legal de la compañía **PARDO & AGUIRRE**
16 **CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS** "en liquidación", declara
17 bajo juramento: Tres uno) Que queda **REACTIVADA** la compañía
18 de acuerdo con lo resuelto por la Junta General Universal y
19 Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PARDO &**
20 **AGUIRRE CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS** "en
21 **liquidación**", en sesión celebrada el veintitrés de marzo del dos
22 mil quince, de tal manera, que una vez aprobada su
23 reactivación, volverá a su estado activo para retomar sus
24 operaciones con normalidad y continuar con la explotación de su
25 objeto social. Tres dos) Que la Junta General Universal y
26 Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PARDO &**
27 **AGUIRRE CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS** "en
28 **liquidación**", en sesión celebrada el veintitrés de marzo del dos



M. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

1 mil quince, autorizó al Gerente General y representante legal
2 de la compañía, para que otorgue la respectiva escritura pública
3 de Reactivación de la compañía **PARDO & AGUIRRE**
4 **CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS "en liquidación"**, Tres
5 tres) Que la compañía **PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES**
6 **S. A. PAGCONS "en liquidación"**, no tiene ni mantiene
7 contratos pendientes con el Estado ni con ninguna de las
8 instituciones del sector público. Tres cuatro) Que queda
9 autorizada la abogada Mercedes Patricia Rodríguez
10 Sandoval, con matrícula No. Seis mil cuatrocientos treinta
11 y siete del Colegio de Abogados del Guayas, para realizar
12 todas las gestiones necesarias en el perfeccionamiento de
13 los actos contenidos en esta escritura pública de
14 Reactivación, ante los organismos públicos o privados que
15 corresponda. Agregue usted, Señor Notario, las demás
16 formalidades de estilo y rigor para la plena validez de este
17 instrumento público.- (firmado) Mercedes Patricia
18 Rodríguez Sandoval.- Registro numero seis mil
19 cuatrocientos treinta y siete del Colegio de Abogados del
20 Guayas. - **H A S T A A Q U Í L A**
21 **M I N U T A .** - Es copia.-En consecuencia el otorgante
22 se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de
23 conformidad con la Ley queda formalizada en escritura pública
24 para que surta sus correspondientes efectos legales.- La
25 cuantía de la presente escritura es tal como consta en
26 la matriz de la misma.- El compareciente me exhibió sus
27 documentos de identificación los mismos que le fueron
28 devueltos una vez realizadas las respectivas

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS "en
liquidación", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy, lunes veintitrés de marzo de dos mil quince, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Tercera Oeste No. 115 entre Francisco Boloña y Calle G, de la Ciudadela Kennedy, en esta ciudad de Guayaquil, siendo las once horas quince minutos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS "en liquidación"**: a) Arquitecto Manuel Antonio Pardo Vélez, propietario de (640) seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de Norteamérica; b) la señorita Rosibel Tatiana Pardo Aguirre, propietaria de (160) ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de Norteamérica. Por encontrarse presentes la totalidad de los accionistas que conforman el capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, los accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Ratificar en el cargo y reelegir al Arquitecto Manuel Antonio Pardo Vélez como Gerente General de la compañía;
- 2) Designar y nombrar Presidente de la compañía;
- 3) Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía **PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS "en liquidación"**; y, Autorizar al Arquitecto Manuel Antonio Pardo Vélez, Gerente General y representante legal de la compañía, para que otorgue las respectivas escrituras públicas de Reactivación de la compañía y gestione la aprobación de la misma ante la Superintendencia de Compañías y Valores.

Preside la sesión, la señorita Rosibel Tatiana Pardo Aguirre, en su calidad de Presidenta Ad-Hoc de la compañía; y actúa como Secretario de la Junta, el Arquitecto Manuel Antonio Pardo Vélez, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la Lista de Asistentes a la Junta; y, a certificar que los mismos constan como accionistas según el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, con lo cual, se declara instalada la sesión, contando además con la presencia del señor Juan Alfonso Saavedra Pizarro, portador de la cédula de ciudadanía No. 07-02079500, quien concurre, en calidad de Comisario de la compañía, pasando entonces a conocer todos y cada uno de los puntos del orden del día, luego de lo cual y por unanimidad, se tomaron las siguientes resoluciones:

- 1) El Arquitecto Manuel Antonio Pardo Vélez, ha sido ratificado en el cargo de Gerente General de la compañía, por el lapso que consta en los estatutos de la



Xavier Larrea Nowak
ABOGADO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
CANTÓN GUAYAQUIL

misma, esto es por CINCO AÑOS más; los nombramientos serán emitidos en esta misma fecha, una vez concluida la Junta;

- 2) La señorita Rosibel Tatiana Pardo Aguirre, ha sido designada y nombrada para el cargo de Presidenta de la compañía, por el lapso que consta en los estatutos de la misma, esto es por CINCO AÑOS más; los nombramientos serán emitidos en esta misma fecha, una vez concluida la Junta;
- 3) Una vez superada la causal que motivó la declaratoria de Disolución de la compañía, por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, siendo necesario para los intereses de la compañía su reactivación; y luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos de los accionistas presentes, resuelve REACTIVAR a la compañía PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S. A. PAGCONS "en liquidación"; y, autorizar al Arquitecto Manuel Antonio Pardo Vélez, Gerente General y representante legal de la compañía, para que otorgue las respectivas escrituras públicas de Reactivación de la compañía y gestione la aprobación de la misma ante la Superintendencia de Compañías y Valores, según los términos aquí acordados; así como también a que comparezca ante las autoridades competentes a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí aprobados.

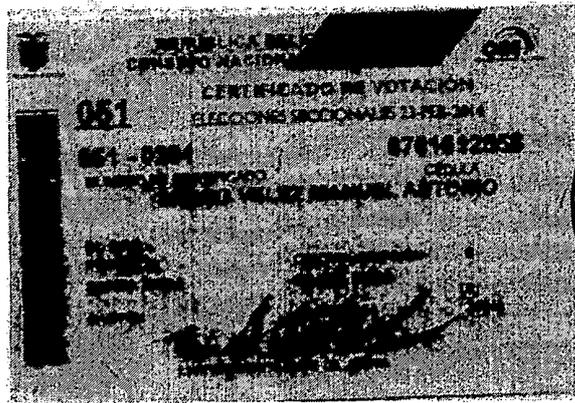
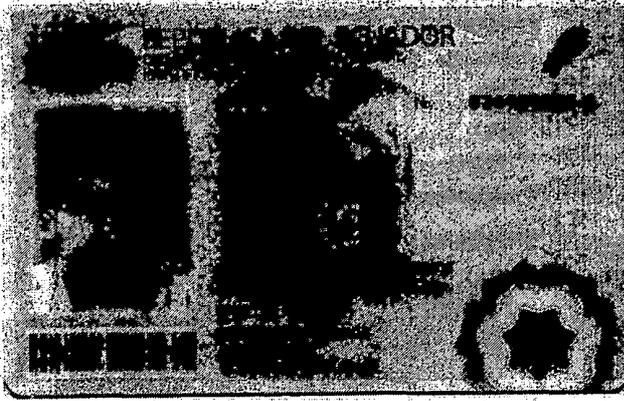
No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia de la Junta, concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta; y, siendo las doce horas treinta minutos, se reinstala la Junta, contando con la asistencia de todos los accionistas con quienes se inició la junta y que conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, contando además con la presencia del señor Juan Alfonso Saavedra Pizarro, Comisario de la compañía. Por Secretaría, se procede a dar lectura del acta respectiva, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas, quienes en señal de aceptación y conformidad la suscriben, con lo cual se da por concluida la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.- f) Rosibel Tatiana Pardo Aguirre, Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta.- f) Juan Alfonso Saavedra Pizarro, Comisario de la Compañía.- f) Manuel Antonio Pardo Vélez, Accionista - Gerente General - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 23 de marzo de 2015.

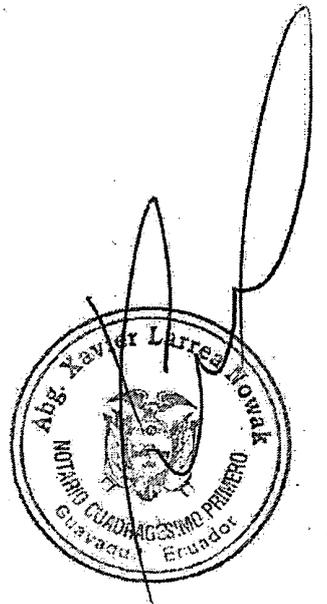


Manuel Antonio Pardo Vélez

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA



**ESPACIO
BLANCO**



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

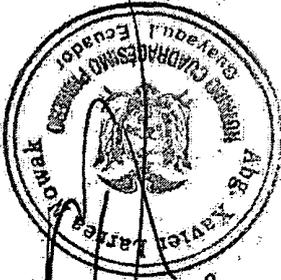
Usuario: CAEC010903 Lugar de emisión: SANTA ROSA/COLON Y JOSE Fecha y hora: 26/08/2011 09:04:55

Encalada Cuenta Cesal
SERVICIOS TRIBUTARIOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Abg. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAGUIL



ABERTOS: 1
CERRADOS: 0

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

DOMICILIO ESPECIAL:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY ESTE Calle: E Número: 105
Intersección: TERCERA AV OLIMPO Oficina: PB Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA CLINICA ESTETICA
MIRANDA Celular: 098758325 Teléfono Trabajo: 042514071

DOMICILIO TRIBUTARIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	FEC. CONSTITUCION:	FEC. DE ACTUALIZACION:	FEC. INSCRIPCION:
18/07/2011	18/07/2011	26/08/2011	10/08/2011

CONTADOR:

BUSTAMANTE ABAD LUIS ALBERTO

REPRESENTANTE LEGAL:

PARDO VELEZ MANUEL ANTONIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

NOMBRE COMERCIAL:

PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES SA PAGCONS

RAZON SOCIAL:

0992721375001

NUMERO RUC:



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS S.A.

Guayaquil, 18 de Julio de 2011.

Sr. Arq.
MANUEL ANTONIO PARDO VELEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme Informarle a Ud. Que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de **ELEGIRLO** a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía tendrá la representación legal extrajudicial, de manera individual, con todas las facultades que mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y normas especiales.

La compañía **PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 8 de julio de 2011, ante Notario Público Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de julio de 2011.

Muy Atentamente,


ROSIBEL TATIANA PARDO AGUIRRE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS**, que antecede.- Guayaquil, 18 de julio de 2011.


ARQ. MANUEL ANTONIO PARDO VELEZ



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 44.997
FECHA DE REPERTORIO: 21/jul/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:46

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha veintiuno de Julio del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PARDO
& AGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS, a favor de
MANUEL ANTONIO PARDO VELEZ, a foja 65.251, Registro
Mercantil número 13.053.

ORDEN: 44997



REVISADO POR:



REGISTRO

AB. ZORA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ESPACIO
BLANCO

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS**

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **MANUEL ANTONIO PARDO VELEZ**

Fecha de Otorgamiento: **18 de Julio del 2011**

Fecha de Inscripción: **21 de Julio del 2011**

Periodo: **5 AÑOS**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento ante citado hasta el 7 de Abril del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

* **PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS, se encuentra en Disolución, con fecha 4 de Diciembre del 2014.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 14 de Abril del 2015



AB. CESAR MOYA DELGADO,
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)

Ref.: 63918-M-2011 / 131461-M-2014
Elaborado por: Elisaud Villacis

Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

**ESPACIO
BLANCO**



Registro Mercantil de Guayaquil

5086

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS**

Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: # **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029860**, por la **SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

Fecha de Resolución: **13 de Noviembre del 2014**

Fecha de Inscripción: **4 de Diciembre del 2014**

Desde la fecha de inscripción de la Disolución hasta el 23 de Marzo del 2015 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición y otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 27 de Marzo del 2015

AB. CESAR MOYA DELGADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)

Ref: 63918-M-11
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



Ab. Xavier Larrea Novales
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
BLANCO**



Nº 1098274

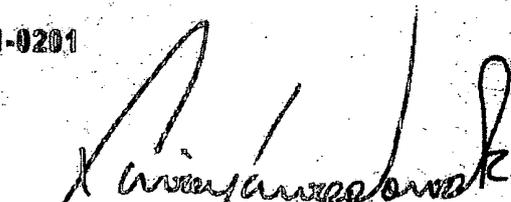
AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

1 verificaciones numéricas del caso.- Leída esta escritura de
2 principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste
3 la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo
4 cual doy fe.-

5
6 **p. Compañía PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S. A.**
7 **FAGCONS "EN LIQUIDACIÓN"**
8 **RUC. No. 0002721375001**

9
10 
11 **ARQ. MANUEL ANTONIO PARDO VÉLEZ**
12 **C.C. No. 0701612558**
13 **C.V. No. 051-0201**



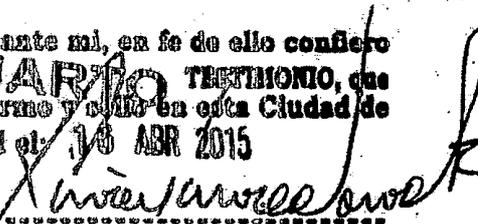
14
15 
16 **AB. XAVIER LARREA NOWAK**
17 **NOTARIO XLI GUAYAQUIL**



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

18
19
20 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
21 este **CUARTO TESTIMONIO**, que
22 rubricó, firmó y selló en esta Ciudad de
23 Guayaquil el: **10 ABR 2015**



24 
25 **Ab. Xavier Larrea Nowak**
26 **NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO**
27 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



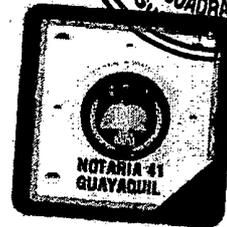
RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución de Aprobación número **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001107** con fecha veintiuno de Abril del año dos mil quince, suscrita por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS "EN LIQUIDACION"**, otorgada ante mí, el diez (10) de Abril del año dos mil quince.-

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 22 de Abril del 2015



Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, *Mayo 12/2015*

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 10:10 Firma: *Newly*

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

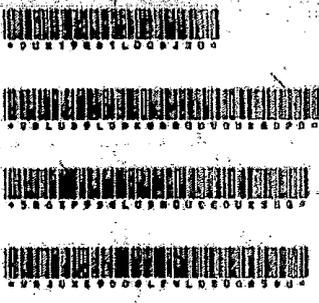


NUMERO DE REPERTORIO: 19.613
FECHA DE REPERTORIO: 23/abr/2015
HORA DE REPERTORIO: 08:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintitrés de Abril del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001107, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 21 de abril del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: PARDO & AGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS, de fojas 34.004 a 34.028, Registro Mercantil número 1.700.
- 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19613



Guayaquil, 24 de abril de 2015



Patricia Murillo Torres
 Ab. Patricia Murillo Torres
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADA

REVISADO POR *[Signature]*

LO CERTIFICO: ES CONFORME
 AL ORIGINAL EXHIBIDO. 8 FOLIOS
 Guayaquil, Mayo 16/2015

Xavier Larrea Nowak
 Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000004877



20150901041000108

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901041000108

RAZÓN	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL			
CIA PARDO SAGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS	REPRESENTADO POR	RUC	0902721378001
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL			

TESTES	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

Factura: 001-002-000004198



20150001041P02340

NOTARIA(X) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150001041P02340					
ACTO O CONTRATO: REACTIVACION DE COLPANEAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE ABRIL DEL 2016					
OTORGANTES							
Personas	Representación legal	Tipo de Representación	Identificación (RUC)	Número de Documento	Profesión	Personas que lo representan	
Jurídica	CIA PARDO BAGURRE CONSTRUCCIONES S.A. PAGCONS	REPRESENTA DO POR	RUC	03027218783 01	GERENTE GENERAL	SU GERENTE GENERAL, SEÑOR ARQUITECTO MANUEL ANTONIO PARDO VELEZ	
UBICACION							
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



Xavier Larrea Nowak
NOTARIA(X) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL